

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 21 de diciembre de 1962 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por doña Victoriana María de los Dolores Pérez Santos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre recurso de alzada interpuesto por doña Victoriana María de los Dolores Pérez Santos, contra resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 1 de febrero de 1962, mediante la que se le desestima petición de dispensa de defecto físico para ingresar en el Magisterio Nacional.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 21 de diciembre de 1962 por la que se resuelve el expediente de recurso de alzada interpuesto por don Luciano Fernández Penedo, Profesor titular de «Matemáticas» de la Escuela de Maestría Industrial de Lugo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don Luciano Fernández Penedo, Profesor titular de «Matemáticas» de la Escuela de Maestría Industrial de Lugo, contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Laboral de 29 de enero de 1962, que le deniega la petición de que le sea concedida la excedencia voluntaria.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso de alzada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 22 de diciembre de 1962 por la que se incluye en el régimen de dedicación exclusiva a la Universidad a don Teodoro Flores Gómez, Catedrático de la de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Examinados por la Junta para el Fomento de la Dedicación Exclusiva en la Universidad Española los compromisos presentados por los Catedráticos numerarios que han solicitado acogerse al régimen de dedicación exclusiva a la Universidad, regulado por los Decretos 1332 y 1333, de 16 de julio de 1959.

Este Ministerio, teniendo en cuenta el Informe y acuerdo de la mencionada Junta sobre las condiciones que integran dichos compromisos, así como la propuesta elevada por la misma, ha resuelto:

Primero.—Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 1332, de 16 de julio de 1959, y en los términos en que aparece concertado, el compromiso de dedicación exclusiva a la Universidad de don Teodoro Flores Gómez, Catedrático de Estructura e Instituciones Económicas Españolas en Relación con las Extranjeras de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao, correspondiente a la Universidad de Valladolid, que con fecha uno de noviembre del corriente año ha sido suscrito por el Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria, en representación del Departamento.

Segundo.—Dicho compromiso comienza su vigencia el indicado día uno de noviembre del actual año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 23 de diciembre de 1962 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Emilio Viñals Sagrera, contra Orden de 16 de junio de 1962.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Emilio Viñals Sagrera, contra la Orden ministerial de 16 de junio de 1962, que le impuso la sanción de traslado de residencia,

Este Ministerio ha resuelto reformar la resolución recurrida anulando la sanción de traslado de residencia e imponer las siguientes:

- 1) Traslado de destino, dentro de Valencia, por una de las faltas graves.
- 2) Suspensión de empleo y sueldo durante un año por la otra falta grave.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 31 de diciembre de 1962 por la que se nombra Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza al ilustrísimo señor don Agustín Vicente Gella.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza al ilustrísimo señor don Agustín Vicente Gella, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de 5.000 pesetas, con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del Presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 31 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reintegro en el servicio activo de doña Juana Portillo Navarro, Auxiliar de Administración de tercera clase.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Juana Portillo Navarro, Auxiliar de Administración de tercera clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reintegro en el servicio activo, esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, nombrar a doña Juana Portillo Navarro Auxiliar de Administración de tercera clase, en turno de reintegro, con el sueldo anual de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, debiendo prestar sus servicios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reintegro en el servicio activo de doña María Asunción de la Peña González, Auxiliar de Administración de segunda clase.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María Asunción de la Peña González, Auxiliar de Administración de segunda clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reintegro en el servicio activo, esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo